

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diciembre quince de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-003-2015-00497-00

INFORME SERCRETARIAL: A despacho el señor Juez, informándole que la última actuación dentro del proceso de la referencia data del 19 de abril de 2016 (Pone en conocimiento oficios respuesta a medida de embargo), va para lo que considere pertinente.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Visto el informe que antecede, y por encontrarse el proceso de la referencia sin actuación alguna de las partes, por más de dos (2) años, se ordena pasar el mismo a procesos sin trámite.

Regístrese en el sistema justicia siglo XXI

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

carito
15/12-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46d4fe37ee38abc244c74054b79e42693cecd01cb34a22c681930acc06c95ca3**

Documento generado en 15/12/2022 03:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>